

**COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

10ª REUNIÓN

**Victoria, Canadá
02 de agosto de 2023**

DOCUMENTO CAF-10 INF-A

**DECLARACIÓN DE PANAMÁ ANTE EL ESTATUS FINANCIERO
ACTUAL EN LA COMISIÓN
INTERAMERICANA DE ATÚN TROPICAL (CIAT). REUNIONES
ANUALES DE LA CIAT Y EL APICD DEL 31 DE JULIO AL 11 DE
AGOSTO DE 2023, EN VICTORIA, CANADÁ.**

Panamá, 31 de Julio de 2023.

Panamá, en calidad de miembro de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), por este medio reitera su compromiso con el Organismo y a la vez, hace énfasis en los esfuerzos realizados, en particular recibir la Nota CIAT Ref: 0124-539 del 12 de marzo de 2020, mediante informando una deuda acumulada por un total de USD\$3,466,962.00.

La cifra antes mencionada sirvió de base para adoptar las normativas legales necesarias a fin de modificar la estructura de pagos por contribuciones anuales a la Comisión y cumplir con pagar las mismas anualmente. Desde el 2020 a la fecha, hemos pagado un monto total USD\$3,182,488.29, según se puede observar en el desglose a continuación:

<i>Año</i>	<i>Pagos de Panamá desde 2020 al 2023</i> <i>Monto (USD\$)</i>
2020	393,117.96
2021	607,944.30
2022	1,196,820.56
2023	984,605.47

Con estos pagos se ha amortizado la deuda a US\$2,627,988.71 y el saldo pendiente se cancelara según se adopte en el Presupuesto Nacional de la República de Panamá. Para ello, hemos solicitado a la Comisión una constancia oficial relativa al balance actual de la deuda, con el propósito de lograr la habilitación de los fondos, lo que esperamos obtener al culminar estas Reuniones. Para nuestro país, es indispensable que acorde con las regulaciones pertinentes y sin alterar la estructura de la deuda, los pagos a efectuar sirvan para cancelar el más reciente período y el exceso de pago se asignen a los saldos de mayor antigüedad, ya que se prevé no tener saldos pendientes en el año 2027.

Nos sentimos complacidos de los resultados obtenidos hasta el momento, honrando así el apoyo recibido de la Comisión y sus Miembros para mantener las condiciones de participación y colaboración en los procesos de discusión de las propuestas que nos atañen a todos y la adopción de resoluciones y recomendaciones basadas en el consenso, tomando en consideración que de esta manera se garantiza tanto el desarrollo de la industria de la pesca de atún, como la conservación de los recursos marinos bajo el mandato de la Comisión.

Con esta declaración esperamos el reconocimiento y beneplácito de la Comisión al esfuerzo realizado, mediante autorización de esa constancia, lo que agradecemos por anticipado.

MUCHAS GRACIAS.